

Por lo que firman los miembros de la Comisión Paritaria, anteriormente reseñados.

Santander, 28 de mayo de 2002.—El director general de Trabajo, por delegación (resolución del 11 de marzo de 1997), la jefa de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

02/6836

7.4 PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Información pública de extravíos de libretas y resguardos

La Caja de Ahorros de Santander y Cantabria anuncia, a efectos estatutarios, los siguientes extravíos de libretas y resguardos:

Libretas ahorro plazo fijo número: 47.128-1 Oficina Principal, 1.239-2 y 2.305-0 Oficina Urbana-20.

Libretas ahorro a la vista número: 198.875-6 Oficina Principal, 3.469-0 Oficina Urbana-18, 2.211-4 Oficina de Liérganes 5.431-0 Oficina Molledo, 5.570-2 Oficina Peñacastillo-1, 10.600-7 Oficina Santoña, 650-8 y 761-3 Oficina Valle Real.

Por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.—El director de soporte de operaciones, José Ramón Merino Velo.

02/7677

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza

Información pública del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural Collados del Asón.

Redactado el PORN del Parque Natural Collados del Asón y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley del Estado 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, de conformidad con la legislación vigente aplicable, a fin de que cuantos tengan interés puedan examinar el expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza, calle Atilano Rodríguez, número 5, 2.º, en horario de oficina, y formular las alegaciones que estime procedentes dentro del plazo mencionado.

Santander, 28 de mayo de 2002.—El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza, Carlos de Miguel González.

02/6978

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Información pública del expediente para la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado «Iglesia Parroquial de Santa Marina», en Udalla, término municipal de Ampuero.

Encontrándose en tramitación el expediente para delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado «Iglesia Parroquial de Santa Marina», en Udalla, término municipal de Ampuero, y dado el alcance de la actuación que se pretende, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, de conformidad con la legislación vigente aplicable, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de

Cultura, Turismo y Deporte (calle Pasaje de Peña, 2, 1.ª planta de Santander), y formular las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo mencionado.

Santander, 3 de junio de 2002.—El consejero de Cultura, Turismo y Deporte, José Antonio Cagigas Rodríguez.

02/7131

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

Información pública de proyecto para el suministro de gas natural al municipio.

«Gas Natural Cantabria SDG, S. A.», presenta el proyecto para el suministro de gas natural en este municipio de Argoños, siendo de propiedad municipal el ámbito de desarrollo de las obras.

Lo cual se hace público según lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, a efecto de que aquellas personal interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

Argoños, 12 de junio de 2002.—El alcalde, Joaquín Fernández.

02/7687

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.1 SUBASTAS

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SANTANDER

Anuncio de subasta en juicio ejecutivo, expediente número 358/93.

Don Francisco Javier Sánchez Sinovas, secretario del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 358/93 a instancia de José Lastra González contra don José Santos Maza, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta por un plazo de veinte días los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bien que se saca a subasta su valoración

Finca rústica. Tierra erial y prado en Cueto, sitio de La Garita, de 46 áreas 93 centiáreas. Inscrita al tomo 2.020, libro 785, folio 21 y finca 63.342 del Registro de la Propiedad Número Uno de Santander.

Valoración: 180.303,63 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, el día 30 de julio de 2002, a las doce horas.

Condiciones de la subasta

1. Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - 1.º Identificarse de forma suficiente.
 - 2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
 - 3.º Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el BBVA número 3870 0000 17 0358 93 o de que han prestado aval bancario por el 30% del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.
2. Sólo la ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultades de ceder el remate a un tercero.
3. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.